

Guayaquil 5 de Febrero del 2016

Señores
Accionistas de la Compañía
"HURIOS S.A."
Ciudad

De mis consideraciones:

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías como Comisario de "HURIOS S.A." pongo a vuestra consideración el Informe Anual de Contabilidad de la Empresa durante el periodo económico de Enero al Diciembre 31 del año 2014.

De la verificación de la Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, detalle de cuentas y soportes, los que se han elaborado bajo las Normas Internacionales de Información Financiera de acuerdo a lo estipulado por la Superintendencia de Compañías, informo:

De la revisión del Estado de Resultados Integral, debo señalar que los ingresos por Servicios se mantuvieron igual que en el anterior por Arrendamiento de Inmuebles, así mismo los Gastos Administrativos se mantuvieron igual que en el ejercicio anterior siendo sus rubros más significativos los Impuestos, prestaciones, impuesto de renovación urbana, seguro contra incendio dando una Utilidad después de Impuesto causado de \$5 927 32.

El Estado de Situación Financiera refleja un incremento en el Activo Corriente por el saldo de la cuenta Bancos que presenta un valor mayor al anterior. El Activo a Largo Plazo no presenta valores. Del Pasivo Corriente el valor significativo es el pago de Impuesto a la renta originado en este periodo. El Patrimonio se ha fortalecido por la Utilidad del ejercicio.

Los Registros hasta la fecha guardan estricta relación con las anotaciones contables realizadas en los libros mayores y auxiliares de la Empresa y cumplen con las Normas y Reglamentos Tributarios, es decir se han aplicado los porcentajes de I.V.A. y Retenciones en la Fuente, por ende las declaraciones se han efectuado en el plazo previsto por la Ley, al igual que la presentación de los Anexos Transaccionales y de Relación de Dependencia.

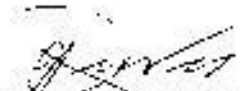
Otros aspectos se los puede apreciar en el Estado de Flujo de efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio sus conclusiones y comparaciones con respecto al anterior.

Un aspecto relevante que debo informar es que la compañía cambió su objeto social y reformó su estatuto según escritura pública registrada el 20 de Febrero del año 2014.

En conclusión señores accionistas, considero que en el presente informe pongo a vuestro conocimiento los aspectos más relevantes del Ejercicio Económico del año 2014 y deseo que este cambio traiga aspectos positivos para ustedes en el siguiente periodo.

De los señores accionistas, me suscribo

Concluyendo:


C.P. ALONSO REYES MARTÍNEZ
CCV SARO
C.I. 1702260971